



Versión: 04
Fecha de emisión: 08 abril 2019

Gavan® 500 SC

Reg. PQUA N° 1782-SENASA

Titular del Registro: ADAMA Agriculture Perú S.A.

Tipo de producto:	Fungicida de uso agrícola
Formulación:	Suspensión Concentrada (SC).
Ingrediente activo y concentración:	Flutriafol 500 g/L
Grupo químico:	Triazoles
Clasificación por peligrosidad:	II Moderadamente peligroso.
Presentaciones:	Botellas plásticas de 1 litro
Formulador:	ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia Calle 1 C N° 7- 53 Interior. Zona Franca Barranquilla, Colombia

Modo de acción:

Gavan® 500 SC es uno de los fungicidas triazoles de mayor solubilidad y sistemicidad ingresando a la planta a través de las raíces y hojas. Se moviliza de forma acropétala (en sentido de la corriente de transpiración) y en menor grado de forma traslaminar hacia las células del parénquima. Tiene acción preventiva y curativa.

Mecanismo de acción:

El flutriafol inhibe la biosíntesis del ergosterol, evitando la formación de las membranas celulares de los hongos y desencadenando la muerte posterior de los patógenos.

Propiedades Físico Químicas:

Del Ingrediente Activo:

	Flutriafol
Masa molecular	301.29
Punto de fusión	130°C
Presión de vapor (a 20°C)	4×10^{-4} mPa
Constante de Henry (a 25°C)	1.27×10^{-6} Pa m ³ mol ⁻¹
Solubilidad en agua (a 20°C)	95 mg/L
Coefficiente partición octanol-agua a pH 7 y 20°C (Log P)	2.3
Hidrolisis acuática a 20°C y pH 7 (DT50)	Estable

Fuente: University of Hertfordshire. Pesticide Properties DataBase – PPDB. Disponible en: <http://sitem.herts.ac.uk/aeru/footprint/es/atoz.htm> (consultado 20/03/2019)

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby N° 254 Of 503. Edificio "Lima central Tower". Urb. El Derby. Santiago de Surco. Lima - Perú

Teléfono + (511) 641-0000 | www.adama.com



Versión: 04
Fecha de emisión: 08 abril 2019

Del Producto Formulado:

Aspecto:	Líquido beige claro
Densidad:	1.17 -1.19 g/ml
pH:	5.5 – 7.50
Inflamabilidad:	No inflamable
Corrosividad:	No corrosivo
Explosividad:	No explosivo

Método y Equipo de Aplicación:

- Aplicar en aspersión a la parte aérea, dirigido a los brotes, con equipo de pulverización terrestre, mochila a palanca, motor o con dispositivos adaptados a tractor.
- Realizar la aplicación con gotas finas y cobertura uniforme. Usar boquillas de cono hueco.
- Asegurarse que el equipo de aplicación se encuentre en buenas condiciones de uso y correctamente calibrado.

Recomendaciones de uso:

Cultivo	Enfermedad	Dosis		P.C. (días)	LMR* (ppm)
		ml/ 200 L	(L/ ha)		
Espárrago	Roya (<i>Puccinia asparagi</i>)	-	0.35 – 0.50	21	0.01
Pimiento	Oidio (<i>Leveillula taurica</i>)	-	0.35	1.0	1
Vid	Oidio (<i>Erysiphe necator</i>)	-	0.40	21	0.8

P.C.: Período de Carencia (Intervalo de tiempo entre la última aplicación y la cosecha).

LMR: Límite Máximo de Residuos (en partes por millón).

*LMR vigente al momento de la aprobación de la recomendación de uso.

Frecuencia y Época de Aplicación:

- Iniciar las aplicaciones a la aparición de los primeros síntomas o cuando las condiciones ambientales favorezcan la aparición de la enfermedad.
- Rotar con otros fungicidas de distinto mecanismo de acción a fin de evitar resistencia.
 - **Espárrago:** Realizar una (01) sola aplicación por campaña, entre apertura de filocladios hasta maduración de brotes.
 - **Pimiento:** Aplicar hasta dos (02) veces por campaña, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días, entre desarrollo vegetativo hasta fructificación.
 - **Vid:** Realiza una (01) sola aplicación por campaña, entre brotamiento vegetativo hasta desarrollo de bayas.

Periodo de re-ingreso:

No re-ingresar a las áreas tratadas sin vestimenta de protección hasta 24 horas después de la aplicación.

Fitotoxicidad:

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby N° 254 Of 503. Edificio "Lima central Tower". Urb. El Derby. Santiago de Surco. Lima - Perú

Teléfono + (511) 641-0000 | www.adama.com



Versión: 04
Fecha de emisión: 08 abril 2019

Gavan® 500 SC no presenta efectos fitotóxicos sobre el cultivo cuando se usa a las dosis y condiciones de uso aquí recomendados.

Compatibilidad:

Es compatible con la mayoría de insecticidas y fungicidas de uso común en agricultura, con excepción de aquellos que presentan fuerte reacción alcalina o ácida. Sin embargo, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, que en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba para determinar la compatibilidad física y fitocompatibilidad de la mezcla a usar.

Tolerancias de Residuos en Mercados de Agroexportación:

Cultivo	Flutriafol (ppm)	
	Estados Unidos (1)	Unión Europea (2)
Espárrago	-	0.01*
Pimiento	1.0 (1)	1.0
Vid	1.5	0.8

(1) Vegetable, fruiting, group 8-10

(*) Límite más bajo de determinación analítica

Fuente:

- (1) U.S. Government Publishing Office. Electronic Code of Federal Regulations. Disponible en: http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?SID=9437ea0f617306d4601834669bf9ca6c&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl
- (2) European Commission. EU Pesticides database. Disponible en: <http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=pesticide.residue.selection&language=EN>

Nota: La información aquí proporcionada es referencial y válida a la fecha de emisión de este documento.

Fin del documento